



NOTA DGAF/DC N° 434 /2025.

Asunción, 25 de septiembre de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 "Adquisición de Tintas y Tóners", ID N° 465.084**, a fin de dar contestación a las observaciones que derivaron a la retención del mismo.

Aspectos observados:

1 - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente

Comentario

*Todos los productos solicitados deberán ser de la misma marca de las impresoras. *Se requerirá al oferente la Autorización expedida por el Fabricante, consistente en documentación que acredite la representación invocada para la República del Paraguay, en carácter de distribuidor oficial de la Marca, certificando la cadena de autorizaciones. Se solicita a la convocante remitir por medio de una nota el fundamento por el cual resulta indispensable lo establecido en dicho apartado.//

Descargo:

1) Con respecto a la observación sobre la Capacidad Financiera se aclara que el criterio contempla el análisis para los distintos tipos de contribuyentes, según corresponda, por tanto, no podría considerarse como limitante/excluyente.

2) En cuanto a la observación sobre la Autorización del Fabricante requerida en el pliego de bases y condiciones, se adjunta a la presente la Nota SNC/DTIC 007/2025 del 2025, por la cual se exponen las justificaciones pertinentes.

2 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas

En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Marcas en las especificaciones técnicas

Se observa que mencionan marcas en las especificaciones técnicas. Solicitamos eliminar.


Lic. JHONATAN URQUIART PEDROZO
Director de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura



Comentario

*Tóner de la marca de la impresora Cartridge 324, para impresora Canon MF 515 X Negro, rendimiento 6.000 páginas; Tóner de la marca de la impresora Canon ImageRunner 1643i Cartridge T06 Negro, rendimiento 20.500 páginas. Se solicita adecuar conforme al art 45 de la Ley 7021.// Como ejemplo mencionamos: Tóner de color negro para la impresora Canon, esta sería la manera de indicar el insumo sin estar mencionando marcas en específico que limitan la participación de potenciales oferentes.//

Descargo:

Se ha realizado la modificación solicitada en el pliego de bases y condiciones.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente la publicación del procedimiento en el SICP.

Sin otro particular, me despido de Usted con mi más alta consideración.



Jimmy Urquhart Pedrozo
Lic. Jimmy Urquhart Pedrozo
Director de Contrataciones



Asunción, 25 de setiembre de 2025

Nota SNC/DTIC 007/2025

Señor

Lic. Jhimmy Urquhart, Director

Dirección de Contrataciones

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud al correo remitido a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación sobre las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en referencia a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 "Adquisición de Tintas y Tóners" ID N° 465.084**.

Por consiguiente, me sirvo en responder las cuestiones puntualizadas en ese documento.

1 - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA:

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente

Comentario

*Todos los productos solicitados deberán ser de la misma marca de las impresoras. *Se requerirá al oferente la Autorización expedida por el Fabricante, consistente en documentación que acredite la representación invocada para la República del Paraguay, en carácter de distribuidor oficial de la Marca, certificando la cadena de autorizaciones. Se solicita a la convocante remitir por medio de una nota el fundamento por el cual resulta indispensable lo establecido en dicho apartado.//

En cuanto a la justificación puedo decir que, la Institución tiene la responsabilidad de adquirir tóners que cuenten con calidad, nitidez, el mayor rendimiento posible, genuino y que estos se encuentren certificados por el mismo fabricante, la autorización del fabricante es el documento por el cual se demuestran dichas condiciones y el mismo es otorgado a los distribuidores oficiales de cada país.

Además, con el mismo se garantiza que los oferentes cuenten con la infraestructura para mantener un stock local, la capacidad financiera de provisión en tiempo y forma, a través de estos Distribuidores Oficiales se puede garantizar todo el ciclo del producto, enfocándose en la eficiencia, en la conservación de los recursos.

Con el objetivo de poder contar con insumos proveídos por oferentes autorizados o respaldados por la marca, así como también, cabe destacar que los diferentes fabricantes pueden



brindar la posibilidad de que exista más de un distribuidor autorizado de cada país, por lo cual no representa una limitante.

Por todos los motivos expuestos solicitamos mantener el requerimiento de la Autorización del Fabricante.

2 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas

En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Marcas en las especificaciones técnicas

Se observa que mencionan marcas en las especificaciones técnicas. Solicitamos eliminar.

Comentario

*Tóner de la marca de la impresora Cartridge 324, para impresora Canon MF 515 X Negro, rendimiento 6.000 páginas; Tóner de la marca de la impresora Canon ImageRunner 1643i Cartridge T06 Negro, rendimiento 20.500 páginas. Se solicita adecuar conforme al art 45 de la Ley 7021.// Como ejemplo mencionamos: Tóner de color negro para la impresora Canon, esta sería la manera de indicar el insumo sin estar mencionando marcas en específico que limitan la participación de potenciales oferentes.//

Para esta observación considero que la redacción de los ítems solicitados sean cuanto sigue

- Item N° 1: Toner NEGRO ORIGINAL/COMPATIBLE para Impresora Canon MF 515x
- Item N° 2: Toner NEGRO ORIGINAL/COMPATIBLE para Impresora Canon ImageRunner 1643i

Esta dirección considera necesario incluir el modelo de las impresoras por cuestiones de compatibilidad con el equipo en el cual va a ser utilizado.

Sin otro particular, me despido deseándole una excelente jornada.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC	
MESA DE ENTRADA N°: 118	
Proceso: Anexo	Fecha: 25-09-2025
Entregado por: Renato Gonzalez	
Hora: 15:00	Recibido por: Delia Ovelar

Anibal Renato González Carrera, Director

Dirección de Tecnologías de la Información y
Comunicación